PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9051666 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9051666 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/01/2026
OBJETO	*Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en CONSTRUCCIÓN, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.*
CONTRATISTA	JULIO OSCAR BARROS TORRES
FECHA DE INICIO	1 DE ABRIL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 33.200.000,00

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	46-46-101009564		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	27/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	01/04/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	01/04/2026	31/03/2027	3.320.000

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 24.900.000,00	**$ 24.900.000,00**	**$ 8.300.000,00**	**75,00%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que NO se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Se recomienda prorrogar y adicionar el contrato del señor **JULIO OSCAR BARROS TORRES**, teniendo en cuenta que, si bien el plazo de ejecución contractual se encuentra establecido hasta el 30 de Noviembre de 2026, de acuerdo con los recursos presupuestales inicialmente asignados; persiste la necesidad institucional de continuar contando con sus servicios profesionales como evaluador, con el fin de contribuir al cumplimiento de los indicadores del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, así como al desarrollo de las actividades de construcción y revisión de instrumentos de evaluación en el área del **CONSTRUCCIÓN**.

En consecuencia, se requiere ampliar el plazo de ejecución y adicionar los recursos necesarios para garantizar la continuidad de las actividades mencionadas y contribuir al cumplimiento de las metas institucionales previstas, de conformidad con las necesidades del servicio.

Los recursos presupuestales que amparan la adición se encuentran en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 826

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR treinta (30) días, es decir, hasta el 30 de Diciembre de 2026.

ADICIONAR: Adiciónese al valor del contrato la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.150.000).**así como la forma de pago del contrato anteriormente referido, la cual quedará establecida de la siguiente manera:

MODIFICAR: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($37.350.000,00).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el pago, de la siguiente manera: Nueve (9) pagos iguales, correspondientes a los meses de abril a diciembre de 2026, por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.150.000,00)** cada uno.

6. OBSERVACIONES

La presente modificación no implica la suscripción de un nuevo vínculo contractual se fundamenta en los principios de economía, eficiencia, continuidad del servicio y responsabilidad, toda vez que permite atender una necesidad institucional existente sin alterar la naturaleza ni el objeto contractual inicialmente pactado

Para constancia se firma en Santa Marta, 20 de octubre de 2026.



MERY VANESSA GREEN PIMIENTA
Supervisor del contrato nro. **CO1.PCCNTR. 9051666 de 2026**